

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21820 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 537/2012 en el que figura como concursado/a Indumon, S.A. CIF A48132013 se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha declarado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Asimismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

Bilbao, 2 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200028749-1